

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA  
"GLOVAL S.A." CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los cinco días del mes de Abril del año 2016, a las 11h00, en el local, ubicado en Los Niños #825 y Hurtado, ciudad Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "GLOVAL S.A.", señores: 1) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaiza, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 720 votos; 2) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 180 votos; 3) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas al 100% de su valor con derecho a 180 votos y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; 4) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 180 votos; 5) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 180 votos; 6) T.O.J.O.A S.A., propietaria de 1.360 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 1.360 votos, debidamente representada por su Gerente el Ing. Oscar Illingworth Guerrero.

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$28.000,00). Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Ing. Carlos Illingworth Vernaiza en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Fernando Luis Coronel, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y agradece a todos su presencia y pide al Secretario verificar que se encuentre el 100% del Capital presente.

El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de Acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego de ratificar que se encuentran presentes y registrados, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también la presencia del Comisario Principal señor Abel Hangua Valencia y pide al Secretario que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

El señor Secretario expone los puntos a tratar que son:

1. Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

2. Ratificar el destino de los resultados acumulados en ejercicios económicos anteriores.

Una vez puesto en consideración el Orden del Día aprobado por todos, se procede a tratar el primer punto y el Presidente de la Junta verifica con la sala que todos los accionistas hayan recibido los informes citados en el primer punto y que los fueron remitidos hace dos semanas y, que siendo así, hoy en tomado conocimiento de ellos. En fama unánime, los accionistas ratifican haberlos recibido y tener conocimiento al respecto.

El Presidente solicita al Gerente resaltar los puntos importantes de los informes que todos han revisado.

El Gerente informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, que no tiene reclamos ni procesos en contra y que se ha producido una pérdida en el presente ejercicio pero que se ha podido asumir gracias a los resultados provenientes de ejercicios anteriores.

El Presidente de la Junta luego de esta explicación complementaria a los informes a los que todos han tenido acceso, propone a la sala aprobarlos todos. A continuación todos aprueban el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015 que trata el primer punto, a excepción del Gerente que se excusa de votar.

Se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre ratificar el destino de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

El Presidente de la Junta solicita al Gerente General su recomendación sobre el segundo punto del Orden del Día.

El Gerente señor Ing. Fernando Fiore Coronel expresa al Presidente que él estima que aquellos resultados acumulados y que han servido para sobrellevar los negativos del presente ejercicio, se destinen a la Reserva Facultativa de cara a la situación económica actual.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta la recomendación de la Gerencia.

Toma la palabra el Ing. Luis Illingworth Guerrero y propone que se apruebe la recomendación y se resuelve en sentido concordante con ella. Acto seguido todos aprueban el segundo punto tratado.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre los dos puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluido el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 12:00, y el Gerente General - Secretario que certifica - I (do) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, como Presidente y por sus propios derechos; Fdo) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, debidamente representado por su apoderado el señor Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore; Fdo) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero; Fdo) "LOJQA S.A."; debidamente representada por su Gerente el Ing. Oscar Illingworth Guerrero; Fdo) C.P. Abel Huguén Valencia, como Comisario; Fdo) Ing. Fernando Julián Fiore Coronel como Gerente General Secretario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "LOJQA S.A."; a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Ing. Fernando Julián Fiore Coronel  
Gerente General - Secretario